

PATENTE DE INVENCION
=====

AFF. 1.
=====

1 95990

30 DIC.



95990

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Perfeccionamientos en los aparatos para la sustentación de redes de pesca".

=====

SOLICITANTES:

Raymond ROUX y Stephane Pierre Marie GAILLARD, ambos de nacionalidad francesa, domiciliados en 146 Avenue Guiton y 73 Place Saint-Nicolas, respectivamente, LA ROCHELLE (Charente Maritime) Francia.

=====

Se sabe que la preocupación de los que se dedican a la pesca con red, es la de obligar a la red, cuando se está utilizando, es decir cuando es remolcada, a "inflarse", es decir, a conservar una abertura de entrada máxima para permitir una pesca más abundante.

5.

Los medios a los que se ha venido recurriendo hasta ahora con dicho objeto, han resultado ser poco eficientes.

Uno de los medios consiste, por ejemplo, en utilizar cierto número de flotadores, constituidos por unas

10.



30 DIC 68

- 2 -

195990

bolas de vidrio que se distribuyen por la cuerda de detrás de la red, o cuerda de popa.

La presente invención tiene por objeto establecer un dispositivo perfeccionado con el que se consigue

15. dar una solución al referido problema.

Dicho dispositivo se compone de elementos sustentadores distribuidos por toda la longitud de la cuerda de popa de la red, consistiendo cada uno de estos elementos esencialmente, en una pala que, montada sobre la expresada

20. cuerda de popa, afecta una configuración adecuada para que pueda encabritarse, durante el remolque de la red, bajo el efecto de su resistencia al avance en la masa líquida y a arrastrar hacia arriba la cuerda de popa y con ella la parte superior de la red denominada "gran revés" y

25. "pequeño revés" así como las alas superiores.

El elemento sustentador está constituido por dos coquillas hechas de madera o material similar, ensambladas una a otra, encerrando a la vez la cuerda de popa y un cierto número de mallas de la red, a

30. la par que conserva su libertad de movimiento o giro alrededor de la expresada cuerda de popa, y dejando a las mallas de la red la libertad necesaria para deslizarse entre las dos coquillas.

La parte delantera, o frente de ataque, que puede denominarse "pico de encebado" del elemento sustentador, está limitada por una arista viva que, paralela a la dirección de la cuerda de popa, forma el borde superior de una superficie plana orientada oblicuamente con relación a la dirección de la tracción, estando

40. desplazada igualmente dicha superficie hacia arriba con



relación al centro de la cuerda de popa. La parte posterior vá acanalada en forma ojival o similar, con curvaturas longitudinales y transversales.

45. El dispositivo que constituye el objeto de la presente invención vá representado, a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos.

La fig. 1 es una vista en perspectiva de un elemento sustentador montado sobre la cuerda de popa de la red y sobre las mallas de la misma.

50. La fig. 2 es una vista en corte de dicho elemento ,segun su plano de simetria (II-II) de la fig. 1.

55. Las figuras 3 y 4 son unas vistas en planta del referido elemento mostrando cada una de las dos coquillas de que está compuesto por aquella de sus superficies (superficie plana) que se coloca sobre la superficie plana de la otra.

60. La fig. 5 es una vista esquemática, destinada a representar el modo de accionamiento de los elementos sustentadores.

Cada uno de dichos elementos sustentadores está constituido por dos coquillas 1 y 2, aplicadas una sobre otra, encerrando la cuerda de popa de la red 3, y cierto número de mallas de la misma.

65. Con este objeto hay practicada una garganta sensiblemente cilíndrica 4 - 4a , en cada una de las dos coquillas , para permitir, mediante su yuxtaposición, el paso de la cuerda de popa 3. Estas gargantas tienen de preferencia forma ligeramente ensanchada en sus extremos, como se representa en las figuras 3 y 4 para dar un juego

70.



suficiente a la cuerda de popa y permitir a esta última una deformación ligera en arco de círculo, debido al arrastre y evitar el bloqueo de las coquillas sobre la cuerda de popa.

75. Unas cuñas 5 construidas enterizas con las coquillas, o hasta independientes de las mismas, aseguran una separación suficiente entre las dos coquillas para permitir el paso de las mallas de la red 6, sin que sin embargo se bloquéen estas últimas entre las superficies de las coquillas.
80. Las mallas de la red se intercalan entre dichas cuñas, cuya posición se determina, de preferencia, de modo que se adapte a redes que tengan mallas de diferentes dimensiones, elegidas entre las mallas generalmente adoptadas.
85. Las coquillas 1 y 2 van ensambladas una a otra por medio de tornillos 7.
- La superficie delantera de la pala constituida por dicho ensamblado lleva una arista viva 8 - 9 que forma el borde superior de una superficie plana 10
90. (figuras 2 y 3); la parte posterior va estriada en forma ojival con curvaturas longitudinales y transversales (Figs. 1, 3 y 4).
- Por la fig. 5 se verá que, durante el remolcado de la red, arrastrada en el sentido de la flecha f, el elemento sustentador o pala, que corta la masa líquida por su frente de ataque 8 - 9 - 10, denominado "pico de encebado" está bajo el efecto de la resistencia opuesta por dicha masa líquida sometida, sobre la superficie 10, a una fuerza que tiende a hacerla encabritarse por su
95. giro sobre la cuerda de popa que sirve en realidad de
- 100.



- pivote; haciendo intervenir automáticamente este primer movimiento una segunda resistencia y también un segundo sostén sobre la superficie superior 11, tomando esta superficie un ángulo de inclinación determinado, que es función del que resulta del arrastre de la parte posterior de la red, permaneciendo constante este ángulo durante el periodo de remolque de la red. De ello resulta que la cuerda de la parte trasera sigue la elevación del elemento sustentador hasta el máximo de su tensión y que arrastra con ella
105. la parte superior de la red 12, denominada "gran revés" , "pequeño revés" y "alas superiores".

- Se sobrentiende que un número adecuado de elementos sustentadores, tales como los descritos anteriormente, van distribuidos por toda la longitud de la cuerda de popa, siendo las gargantas 4 - 4a que reservan el paso de dicha cuerda, o bien paralelas al frente de ataque, según se representa en los dibujos, o bien mas o menos oblicuas , según la posición que debe ocupar el elemento sobre la cuerda de popa y en razón al arco que forma esta última cuando tiene lugar el remolcado.
115. 120.

- El principio de montaje del elemento sustentador o pala sobre la cuerda de popa de la red no implica modificación alguna de la fabricación o del montaje de las redes. Es preciso hacer observar que el esfuerzo que produce la red durante su remolque, sobre la cuerda de popa se hace en las mismas condiciones, debido al hecho de que la parte de la red intercalada entre las dos partes del elemento sustentador se desliza a voluntad y permite a las mallas que tomen sus formas en función del arrastre, dejando de este modo una libertad completa de giro del
125. 130.



- 6 -

195990

135. elemento sustentador sobre la cuerda de popa, pudiendo tomar libremente este elemento sustentador el grado de inclinación que le sea necesario para su elevación, en función de la velocidad de remolque y de la resistencia que recibe al avance, así como del peso de la parte de la red, que recibe sobre la parte de popa, y del ángulo que toma la parte superior levantada de la red que hace el papel de regulador estabilizador en el grado de inclinación del elemento sustentador, cuando la cuerda de popa llega al máximo de su tensión en elevación.
- 140.

N O T A

145. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una patente presentada en Francia con fecha 6 de enero de 1950, nº 583.415, acogéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, y siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años en España: "Perfeccionamientos en los aparatos para la sustentación de redes de pesca"; caracterizándose por lo siguiente:
- 150.
- 155.

155. 1ª.- Perfeccionamientos en los aparatos para la sustentación de redes de pesca, caracterizándose porque se disponen unos elementos sustentadores distribuidos por toda la longitud de la cuerda de popa de la red, cuyo número depende del tamaño y del peso de las redes,
- 160.



30 DI

- 7 -

195990

consistiendo cada uno de dichos elementos, esencialmente en una pala que, montada sobre la expresada cuerda de popa afecta una configuración adecuada para hacerla encabritarse y levantarse, mientras tiene lugar el remolcado de la red, bajo el efecto de su resistencia al avance en la masa líquida y arrastrar de este modo hacia arriba la cuerda de popa, así como la parte posterior y las alas superiores de la red.

- 165.
- 2º.= Perfeccionamientos, según reivindicación
170. 1ª, caracterizándose porque los elementos sustentadores están constituidos por dos coquillas de madera o material similar, ensambladas una a otra, encerrando la cuerda de popa y cierto número de mallas de la red, a la vez que conserva su libertad de giro alrededor de la expresada cuerda de popa, y dejando a las mallas de la red, libertad para deslizarse, limitándose la parte delantera del expresado elemento o frente de ataque denominado "pico de encebado", a una arista viva que, paralela a la dirección de la cuerda de popa, forma el borde superior de una superficie plana orientada oblicuamente con relación a la dirección de la tracción.
- 175.
- 180.

- 3º.= Perfeccionamientos según reivindicación
- 2ª, caracterizándose porque las dos coquillas antedichas tienen unos ensanches semi-cilíndricos y semi-cónicos, que se yuxtaponen durante el ensamblado de las coquillas para servir de alojamiento a la cuerda de popa.
- 185.

- 4º.= Perfeccionamientos, según reivindicación
- 2ª, caracterizándose porque se disponen unas cuñas hechas enterizas con una de las coquillas, o independientes, que se intercalan entre las dos coquillas para poderse dar
- 190.

195990

80 DIC



cuenta del espesor de las mallas de la red.

195. 5º.= Perfeccionamientos, según reivindicación 2ª, caracterizándose porque la parte posterior de las coquillas vá estriada en forma ojival, o su similar, con unas curvas dispuestas en sentido longitudinal y transversal.

6º.= Perfeccionamientos, según reivindicación 2ª, caracterizándose porque las dos coquillas ván ensambladas una a otra por cualquier medio apropiado y especialmente atornilladas una sobre la otra.

200. 7º.= Perfeccionamientos en los aparatos para la sustentación de redes de pesca; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

205. Esta memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 30 de diciembre de 1950.

Raymond ROUX y Stéphane Pierre Marie GAILLARD

Por Poder de A. GONZALEZ AGUIRRE

195990 30 DIC



Fig.1

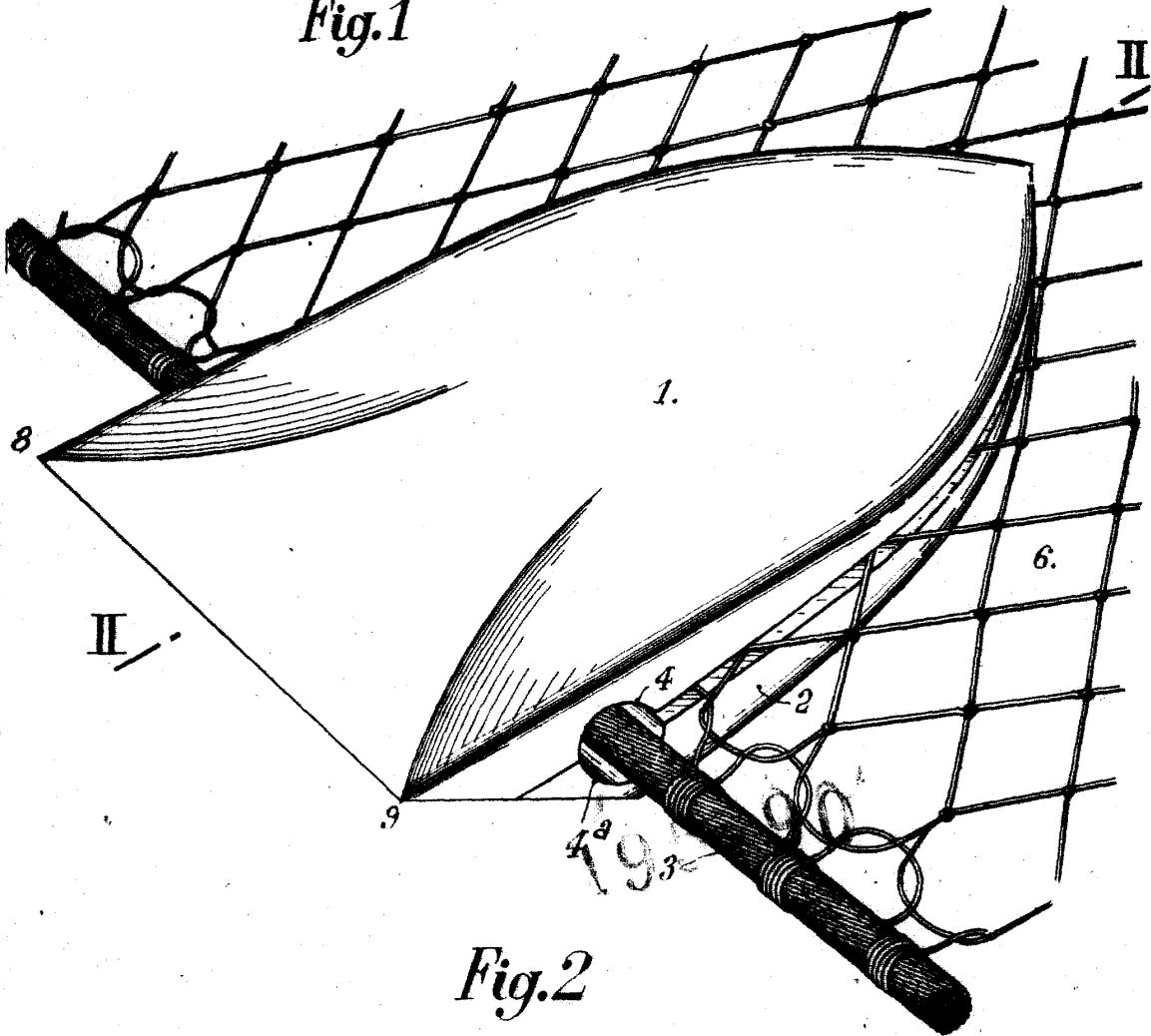
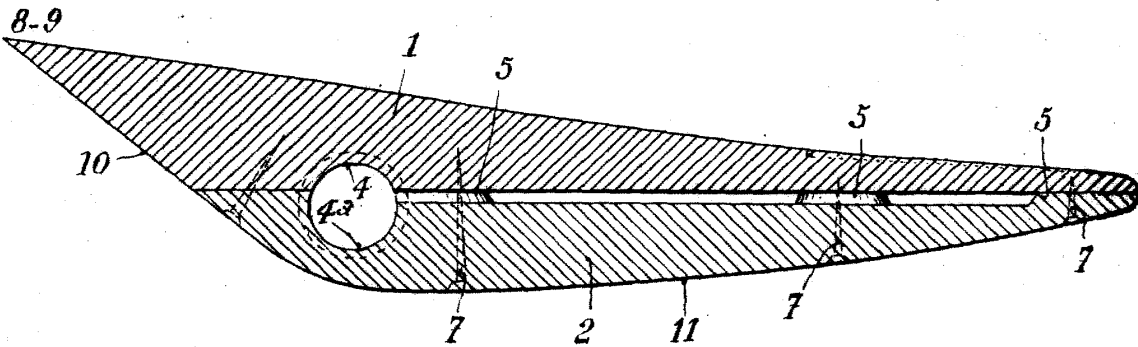


Fig.2



Madrid, 30 DIC. 1930

Impreso en el Establecimiento de Imprenta de D. J. GARCIA

195900

Fig.3

80 DIC

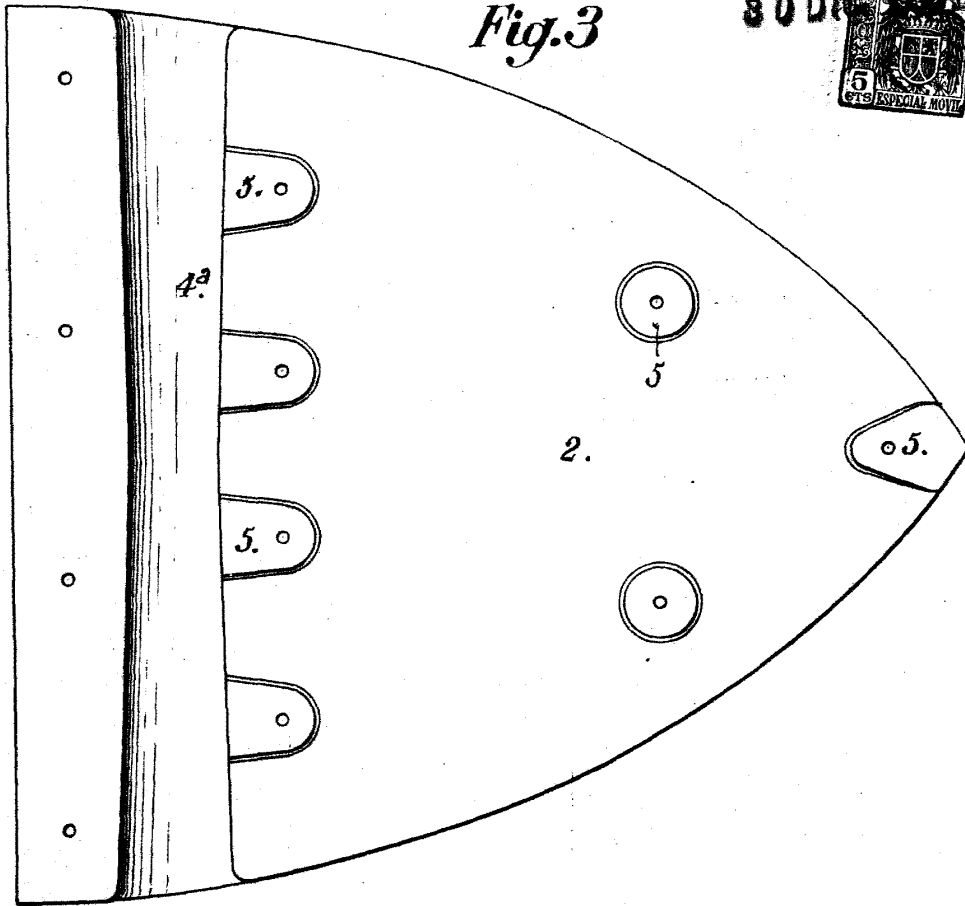
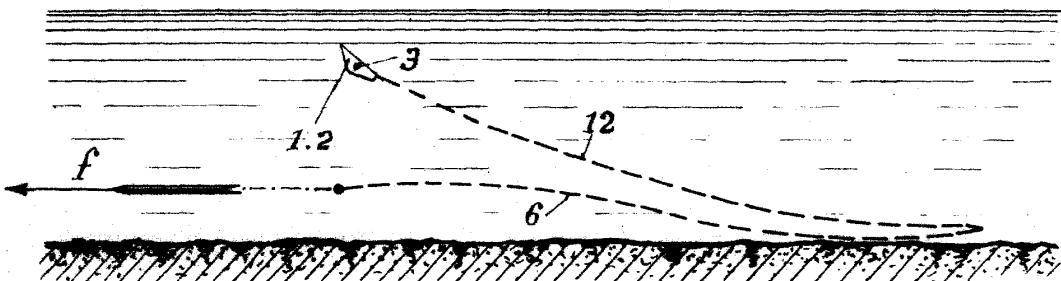


Fig.5



Madrid, 80 DIC. 1900

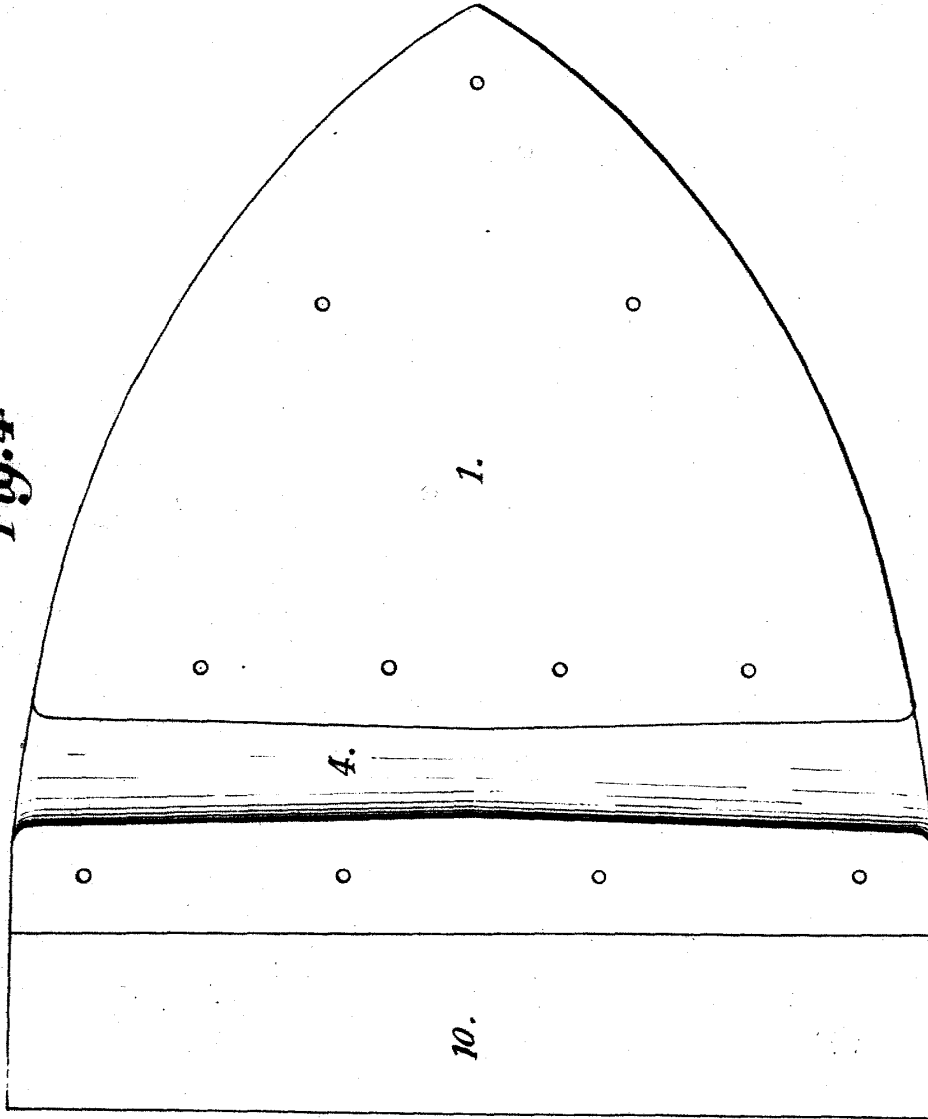
Per Poder de ...

195990

800



Fig. 4



Madrid, 30 DIC. 1850

ANTONIO LOPEZ